

Social and Education History  
Volume 13, Issue 1, 23<sup>th</sup> February, 2024, Pages 1 – 19  
© The Author(s) 2024  
<http://dx.doi.org/10.17583/hse.12364>

## Historical-Organizational Study of the Establishment of the Dominican University in Chile during the Colony

Jesús Lara-Coronado<sup>1</sup> & Alejandro Ochoa-Arias<sup>1,2</sup>

1) *Austral University of Chile*, Chile

2) *Austral University of Chile - University of Los Andes*, Venezuela

### Abstract

A methodological framework is presented to approach organizational studies from a transdisciplinary sociohistorical perspective. This framework is used to account for the process of the establishment of the Dominican College-University in Chile during the colonial period. This analysis begins by exploring the social meaning of the university from the perspective of a systemic-interpretative approach. From the understanding of the university as an organization with a social meaning rooted in the Chilean colonial society, two possible meanings are deployed from the review of the historical process of credential evaluation and spatial location of the universities. The findings allow us to conclude on the role of the university as a mechanism of cultural reproduction of the metropolis and the instrumentalization of the territory and its inhabitants to consolidate the hegemonic dominion of the crown.

### Keywords

University, religious orders, historical-organizational studies, colonial education.

---

**To cite this article:** Lara-Coronado, J., & Ochoa-Arias, A. (2024). Historical-organizational study of the establishment of the dominican university in Chile during the colony. *Social and education history*, 13(1), pp. 1-19 <http://dx.doi.org/10.17583/hse.12364>

**Corresponding author(s):** Alejandro Ochoa-Arias

**Contact address:** [alejandro.ochoa@uach.cl](mailto:alejandro.ochoa@uach.cl)

Social and Education History

Volumen 13, Número 1, 23 de febrero de 2024, Páginas 1 – 19

© Autor(s) 2024

<http://dx.doi.org/10.17583/hse.12364>

## Estudio Histórico-Organizacional de la Instauración de la Universidad Dominica en Chile Durante la Colonia

Jesús Lara-Coronado<sup>1</sup> y Alejandro Ochoa-Arias<sup>1,2</sup>

1) *Universidad Austral de Chile, Chile*

2) *Universidad Austral de Chile - Universidad de Los Andes, Venezuela*

### Resumen

Se presenta un marco metodológico para abordar los estudios organizacionales desde una perspectiva sociohistórica transdisciplinaria. Este marco es empleado para dar cuenta del proceso de instauración del Colegio-Universidad Dominico en Chile durante la colonia. Este análisis parte por explorar el sentido social de la institución universitaria desde la perspectiva de un enfoque sistémico-interpretativo. A partir de la comprensión de la universidad como una organización con un sentido social enraizado en la sociedad colonial chilena se despliegan dos posibles sentidos a partir de la revisión del proceso histórico de evaluación de credenciales y ubicación espacial de las universidades. Los hallazgos permiten concluir sobre el rol que se le adjudicó a la universidad como mecanismo de reproducción cultural de la metrópoli y la instrumentalización del territorio y sus moradores para consolidar el dominio hegemónico de la corona.

### Palabras clave

Universidad, dominicos, estudios histórico-organizacionales, educación colonial.

---

**Cómo citar este artículo:** Lara-Coronado, J., & Ochoa-Arias, A. (2024). Estudio histórico-organizacional de la instauración de la universidad dominica en Chile durante la colonia. *Social and education history*, 13(1), pp. 1-19 <http://dx.doi.org/10.17583/hse.12364>

**Correspondencia Autores(s):** Alejandro Ochoa-Arias

**Dirección de contacto:** [alejandro.ochoa@uach.cl](mailto:alejandro.ochoa@uach.cl)

Para entender la trayectoria de la institución universitaria en Chile es fundamental explorar, además del concepto de universidad en el presente y su historia, el cómo esta se realiza en los modos organizativos y prácticas cotidianas a lo largo del tiempo. En este sentido, nos proponemos desarrollar un marco metodológico que considere la constitución histórica de la práctica organizacional de la universidad. Nuestra indagación comienza con la creación de la primera institución universitaria chilena, de origen conventual y de orientación católica, con el interés puesto en las consideraciones que se han hecho sobre la dimensión organizacional en la historia de la educación (García, 2011, p. 22) y cómo ella puede ser enriquecida desde las contribuciones de una manera de abordar los estudios organizacionales con énfasis en lo histórico, tal como se plantean en los Estudios Históricos Organizacionales (Historical Organization Studies) (Maclean et al., 2016, p. 614).

En este artículo se desarrolla y aplica un marco metodológico con perspectiva socio-histórica y organizacional para explorar el sentido social de la primera universidad en tiempos de la colonia, tema que hasta la fecha no se ha explorado desde esta perspectiva en Chile (Frontaura, 1889, Medina, 1905; Fuenzalida, 1903; Medina, 1905; Labarca, 1939; Góngora, 1949; Ávila, 1979; Ojeda, 1991; Bravo 1992, 2004, 2011; Mellafe et al., 1992; Serrano, 1994; Mora, 1994; Contreras, 2014; Lecaros, 2021).

La universidad como concepto y organización es traída desde Europa y para el caso chileno desde España, específicamente por órdenes religiosas (Rodríguez, 1973, p. 32; Tunnerman, 1991, p. 126; González, 2017). Junto con la llegada de estas corporaciones educativas de carácter conventual (dependientes de órdenes religiosas y de la Iglesia) o real (dependientes de la corona) (González, 2010, p. 84), se comienzan a plasmar una serie de prácticas que empezaron a configurar el propósito de estas instituciones. No obstante, queda por dilucidar el modo cómo esas manifestaciones se dieron en un contexto social, cultural, político y económico que permitiría comprender el sentido social del primer colegio-universidad durante el siglo XVII y parte del XVIII en Chile.

Lo anterior debe entenderse como un ejercicio inquisitivo sobre el sentido social de las prácticas organizacionales a lo largo de la historia de la organización. Por ello, las primeras consideraciones son de carácter teórico- metodológico en cuanto se intenta presentar una reconstrucción histórica de la universidad como concepto y práctica organizacional desde una mirada transdisciplinaria.

Para este propósito se procederá del siguiente modo. En primer lugar, se abordará una revisión sobre la incorporación de la dimensión histórica en el campo de los estudios organizacionales, un área de investigación creciente en los estudios críticos de organizaciones. En segundo lugar, se presenta un marco inquisitivo sobre el sentido social de los fenómenos sociales, denominado Sistemología Interpretativa y cuya propuesta teórica se funda en una aproximación fenomenológica al estudio organizacional a partir de la construcción de contextos de significado para el fenómeno bajo estudio. En este apartado, se presentan los elementos más relevantes de dicha escuela de pensamiento y se explora una noción de historia que consideramos relevante para este tipo de investigación y su vinculación con los estudios históricos organizacionales. Identificados los espacios de coincidencia y diferencia, se postula una interpretación histórico-crítica de la noción de universidad en Chile durante el período colonial.

### Estudios Históricos Organizacionales

El desarrollo de los estudios históricos organizacionales ha experimentado un cambio importante que radica en una aproximación crítica a las organizaciones a través de su trayectoria histórica y parte de considerar a la organización como una manifestación social que va más allá de la dimensión de dispositivo tecnológico, el cual es dominante en la mayoría de los estudios organizacionales hasta el presente. El estudio de organizaciones ha estado caracterizado por una mirada funcional de la organización y un predominio de la gestión de la organización. Una mirada crítica de la organización permite configurarla como resultado de una complejidad que supera la de una tecnología para la conducción de las acciones concertadas de los seres humanos. Entre esas iniciativas, se ha desplegado en los Estudios Histórico-Organizacionales una tipología sobre el vínculo entre la historia y los estudios organizacionales identificando las siguientes modalidades. La primera, considera la historia para evaluar y ajustar teorías desde la dimensión histórica que permita una reinterpretación de eventos. Segunda, la historia como explicación, donde se desarrollan teorías que revelan procesos sociales transformadores. Tercera, la historia como conceptualización, donde se pueden generar constructos teóricos a partir de la inducción basada en datos empíricos y casos particulares. La cuarta es la narrativa, donde la historia permite explicar las formas y orígenes de fenómenos contemporáneos de relevancia (Maclean et al., 2016, p. 612; Acosta, 2019; Hargadon & Washwani, 2022).

En la vinculación entre estudios organizacionales e historia se han identificado hasta el presente cinco principios para orientar la investigación interdisciplinaria. Ellos son: Integridad dual, entendimiento plural, verdad representacional, relevancia de los contextos y fluidez teórica (MacClean et al., 2021, p. 5). La integridad dual busca preservar la coherencia de cada disciplina a partir de una relación de respeto en cada uno de los presupuestos; el entendimiento plural es la aceptación de interpretaciones e incluso alternativas que permitan ganar comprensión del fenómeno, la verdad representacional está suscrita a evitar la ficcionalización de los eventos y la relevancia de los contextos está inscrita en entender los fenómenos más allá de los límites que dibujan e imponen las disciplinas. Finalmente, la fluidez teórica que implica no sólo operar con base en los estudios de caso de organizaciones particulares sino la posibilidad de permitirse la construcción de explicaciones más abarcales que el caso permita (MacClean et al., 2020).

Para la realización de esta investigación se ha optado por una aproximación epistemológica que se define a sí misma como una onto-epistemología sistémica fenomenológica desarrollada por Fuenmayor en lo que es conocido como Sistemología Interpretativa (Fuenmayor, 1991a, 1991b) y constituye una contribución en la línea del pensamiento sistémico crítico (Midgley y Ochoa Arias, 2001). A continuación, se presentan brevemente los lineamientos de este enfoque y se vincula con los estudios histórico-organizacionales para proveer el marco metodológico.

### **Enfoque Sistémico Interpretativo y Estudios Histórico-Organizacionales**

La Sistemología Interpretativa nace desde la inquietud por comprender los fenómenos desde una perspectiva sistémica entendida esta última como una postura que se enfrenta al método analítico-sintético de Descartes y que constituye el fundamento de lo que conocemos como la ciencia moderna. En su formulación teórica, la Sistemología Interpretativa clama que todo proceso inquisitivo implica una compleja relación recursiva en la cual el modo de conocer condiciona lo que se entiende es la distinción en cada caso (Fuenmayor, 1991a). Para ello, plantea entonces un modo de conocer y de verdad que está anclada en la apertura de posibilidades y la búsqueda de comprensión sistémica del fenómeno como aquello que le adjudica sentido a partir de la formulación explícita de los contextos en los cuales, lo que es el caso, puede tener una determinada connotación o significado (Fuenmayor, 1991b).

Este enfoque plantea que el conocer no puede ser sino el proceso de distinción en el cual aquello de lo que se distingue es no-indicible (Fuenmayor, 1991a). El quehacer inquisitivo entonces demanda poder dibujar los bordes de lo no indicado para precisamente mostrar el carácter contingente de ese modo de presentarse lo que se presenta y a partir de allí, crear las condiciones para comenzar a explorar críticamente el sentido de aquello que se presenta en su condición de contingencia como una unidad significativa y en algunos casos, hasta de necesidad. En su desarrollo como enfoque sistémico se propuso una teoría de organizaciones (Fuenmayor, 2001) que postula como concepto crítico para su estudio, la diversidad interpretativa que se da en torno a la organización como unidad. Es la apertura de la organización en la sociedad en términos del rol que la organización cumple en la sociedad no como el dictado de un diseño intencional, sino la compleja trama de relaciones humanas que van más allá de los límites formales de la organización, lo que permite revelar el sentido que la organización adquiere para la sociedad. En este proceso de acción colectiva, un aspecto no menor es el modo cómo esos intereses son definidos y construidos a lo largo del tiempo y que permite, en general, entender que los procesos organizacionales, sin importar cuánto de diseño intencional posean, reflejan un quehacer social e histórico que permite caracterizar a la organización de acuerdo al contexto sociocultural en el cual ellas se insertan (Crozier y Friedberg, 1980). Se entiende que en el proceso de construcción del significado social de la organización incide el devenir histórico que permite a la organización ser lo que se despliega de acuerdo a las diferentes racionalidades que conviven en ese espacio (Ochoa-Arias, 1998; MacClean et al., 2020; Hargadon & Wadhvani, 2022). Pero aún más, se trata de desentrañar cómo la organización y las ideas que las constituyen, sostienen y prolongan en el tiempo van constituyendo una trama histórica-ontológica en el cual la organización “encaja” con un determinado orden ontológico entendido históricamente (Fuenmayor, 2016).

En este artículo, la aproximación está menos enfocada a la universidad como idea que responde a un determinado orden histórico-ontológico para considerar la contingencia histórica en la cual ella como institución aparece. No obstante, parte de una premisa similar en tanto que plantea que el orden de la sociedad colonial incide en la configuración de la universidad como institución y que tal influencia condiciona el despliegue de la universidad como una institución de interés público (Millás, 1981).

Desde una perspectiva sistémico-interpretativa, el estudio de un fenómeno social implica un estudio donde se despliegan diversos contextos de significado de la organización y se explica la organización desde esa particular perspectiva y se presentan los argumentos para sostener cada una como un posible sentido social de la organización. Posteriormente, se aborda una discusión que se denomina comprensión sistémica en la cual los diversos contextos, dando cuenta de una particular racionalidad sobre la institución, generan un enriquecimiento fundado en el esfuerzo por hacer evidente el carácter contingente de las posturas y, al mismo tiempo, permite desentrañar las formas que han sido naturalizadas y asumidas como válidas en sí mismas (Fuenmayor, 1991b). En este sentido, dentro del ámbito de los estudios históricos de la organización se desarrolla en el ámbito de la formulación de una narrativa para responder a lo propuesto por Maclean, M, Harvey, C. & Clegg, S. (2016).

En relación con los principios planteados como guía para un desarrollo apropiado de esta rama del pensamiento organizacional, la aproximación estará centrada en promover el entendimiento plural que es propio del planteamiento sistémico-interpretativo y la verdad representacional que va en dirección contraria a la ficcionalización del evento histórico. En este sentido, la primera está constituida por la presencia de los contextos interpretativos que dan lugar a variados entendimientos propios de cada plataforma que es formulada de manera explícita y en esa misma medida, delimita su condición de ser una entre otras posibles. Esto tiene como implicación directa, que la aparición de otras posibles perspectivas permitirá hacer de la indagación histórica un proceso polifónico en el sentido propuesto por Burke (2010). Con respecto a la verdad representacional, el trabajo acá desarrollado está apegado a los eventos y registros historiográficos con los cuales se ha contado para desarrollar un posible sentido de la práctica universitaria que se presenta a continuación.

En términos esquemáticos se propone a partir de la revisión del corpus de estudio (probanza de mérito) se identifican las ideas fundamentales (genoidea) que sostienen el origen de la universidad en Chile y a partir de esa genoidea y la revisión del contexto socio-histórico constituido por un corpus de estudio más amplio (ideas, instituciones y concepciones sociales de la época), se despliega una plataforma interpretativa constituida por dos contextos de significado diferentes que permiten indagar sobre el sentido social de la universidad. Al final, se plantea un ejercicio comprensivo de la organización para plantear una hipótesis para continuar desarrollando en forma de espiral la indagación sobre el sentido de la universidad.

### **La Primera Universidad Chilena en la Colonia. El Caso Dominico**

Cuando se analiza la creación de la primera universidad fundada en Chile se pueden visualizar tres fases relevantes, la primera referida a la solicitud, los argumentos presentados y las autoridades comprometidas con este proceso. La segunda con la creación y ubicación espacial de la universidad y la tercera con el funcionamiento, que tiene relación con la entrega de grados o reconocimientos.

La cantidad de estudiantes graduados en la universidad dominica chilena fue de aproximadamente noventa estudiantes<sup>1</sup>, entre doctores, maestros y licenciados en teología<sup>2</sup>, incluso tuvo estudiantes de Argentina y otras órdenes religiosas como, por ejemplo,



mercedarios, jesuitas, franciscanos. Todo esto ocurrió en al menos ciento quince años de funcionamiento (1622-1737). Respecto de este tema, habría que hacer todo un estudio solo dedicado a esto, pues hay muchas personas que rindieron el examen de maestro y doctor el mismo día y las normativas para presentar el *actus major* señalan que el examen de Doctor en Teología duraba cinco horas. Asimismo, hay varias personas que se graduaron de maestro y unos días después de doctor, información que no deja clara la consecución de estudios o de los procesos educativos entre un grado y otro. Están los casos de fray Juan Guerra, que recibe el grado de Maestro en Teología el 19 de diciembre de 1734 y tres días después el de doctor en Teología. Fray Manuel Ovalle es otro caso, se graduó también el 19 de diciembre de 1734 y tres días después de Doctor en Teología. Ambos coinciden en día, mes y año.

Según los datos registrados en el libro de la Universidad, rindieron el examen para ser doctor o maestro el mismo día hasta siete personas, específicamente las siguientes fechas: el 27 de julio de 1729, el 19 de diciembre de 1734 y el 24 de enero de 1741, dato un tanto curioso, considerando la duración de este acto: “El último acto será de toda la Teología y durará cinco horas, que éste se llama *actus major*, en el cual han de argüir todos los doctores graduados; acabado el cual, se le dará el grado de doctor”<sup>3</sup>. Hay varios casos en que se graduaron dos y tres personas el mismo día<sup>4</sup>. Esto nos indica que este tema debe ser revisado con mayor profundidad, pues este tipo de situaciones nos indican que por tiempo y gestión no se puede realizar de esta manera, ya que solo se podía rendir el examen en la “General”, es decir, solo había un espacio para realizar este acto, lo cual nos deja un vacío de información que debe ser profundizado y analizado.

La universidad dominica obtuvo su bula en 1619 (Ramírez, 1979, p. 49) y comienza a desaparecer cuando se autoriza el funcionamiento de la primera universidad Real en Chile, la Universidad Real de San Felipe. Aunque para algunos casos aquella universidad fue denominada *interina* (González, 2010, p. 89), término usado para designar a universidades para atender una necesidad socioeducativa, no obstante, estaban destinadas a perder el estatuto universitario. Por ejemplo, está el caso de Lima en 1551, que vivió un interinato con los dominicos, y luego este proyecto fue guiado ya no por regulares sino por seculares. Primero, porque no era conveniente que los frailes se dedicaran a enseñar otras materias que no fuera arte y teología, por otro lado, estaba el tema del liderazgo del proyecto educativo y que, además la universidad, al estar supeditada a un convento “estaba sujeto a una jurisdicción particular y no a un derecho común” (González, 2010, p. 90-91). La Pontificia Universidad Santo Tomás de Aquino no surgió en un convento con el mismo propósito que la Universidad de San Marcos de Lima, pero sí se erigió por la falta de una universidad Real en este territorio y por la necesidad territorial que los dominicos detallaron en los argumentos presentados para conseguir permiso: distancia geográfica para acceder a estudiar (elevado costo económico personal y familiar) y, por otro lado, estaba la urgencia de contar con personas capacitadas para ocupar cargos relevantes en la sociedad que se comenzaba a organizar en torno a otras estructuras sociales que fueron introducidas en este territorio. Asimismo, los argumentos presentados por los dominicos apuntaban a la alta capacidad y experiencia que tenían los religiosos en materia educativa, específicamente en territorio chileno, pero estaban limitados, pues no podían dar grados universitarios en el convento con la oferta educativa que ofrecían, la cual según datos del archivo se daba desde al menos 1591<sup>5</sup>.

Por ende, la ubicación geográfica de Chile limitaba las pretensiones de quienes querían cursar estudios universitarios, pues las grandes Universidades Reales se ubican en los principales virreinos establecidos en Perú y México. Entonces para poder estudiar en estos lugares, Perú para el caso chileno, los costos que debían asumir los vecinos eran considerables. Así lo expresa la carta enviada por Fray Hernán Mejía en 1612, religioso que fue escogido por la orden religiosa dominica para ser el representante en este tipo de materias:

Muy poderoso señor Frai hermano Mejia de la orden de predicadores procurador general de su orden de la de San Lorenzo Martir en el rreino de Chille Tucuman y Rio de la Plata, dice que después que se fundo la dicha orden en aquellas Provincia siempre en la casa y convento de nuestra señora del Rosario de la çidad de Santiago de Chille se [a] leído Artes y Theologia donde a abido ay muy grande [concurra] de ollentes rrespecto de estas çidad de los Reyes tan distante y la mas del sur de por nueva y la gente de la tierra tan neçeçitada que fuera imposible ynviar sus hijos a la universidad de la dicha ciudad de los Reyes y de aberse leydo en la dicha çidad y casa de la dicha orden se an seguido muy grandes efectos por aber salido sujeto capaçes para cualquier ministerio de lo que an estudiado a cuya causa y para que allí con comodidad pudiesen reçeçir la honrra y premio de sus estudios se suplica á vuestra merçed fuese servido de mandar fundar universidad y en la dicha casa de se pudiesen graduar con los estatutos y preminençias que tienen los que se graduan en la universidad y de la çidad y de los Reyes y para que esto se pudiese conseguir celozos los religiosos de aquella cassa del servicio de Dios y de vuestra merçed bien aumento de aquellas provinciaz se ofreçeron como se ofreçen de leer en la dicha cassa las dichas facultades sin intereses y que vuestra merçed ni las partículas real de ellas se le den y tener y sustentar siempre sujetos capaçes las cathedras que hubieren de leer (Archivo Provincial Convento Santo Domingo, Carpetas II con datos importantes de la Orden, documento I, 06/A-36).

Nótese que siempre se habla de Universidad, independiente de si desde el punto de vista legal correspondiera designarla de esta manera, pues se reconoce a este tipo de instituciones como colegio-universidad o universidades conventuales, aunque los documentos y las cartas que se mostró y que se mostrarán, todas ellas utilizan el término: universidad. En particular, la universidad es una instancia de habilitación para ocupar algún cargo en la estructura social-económica y política de la sociedad chilena.

Por otro lado, aunque se puede aplicar el concepto de *interina* al colegio-universidad dominico, es preciso señalar que el interinato de esta universidad-conventual duró más de un siglo y que por los datos que nos proporciona Enrique González (2017, p.16), respecto de las universidades dominicas fundadas en América, la mayoría de ellas, a excepción de la del Perú (1557-1571) y la de Guatemala (1625-1676), funcionaron entre 98 y hasta 226 años, que es el caso de la universidad Santo Tomás de Santo Domingo. En este caso el concepto interinato se puede entender como una legislación que se realizaba para establecer el espacio para una universidad Real, sin implicar plazo alguno. Otra posibilidad es que el interinato se refiere a la preeminencia de lo real sobre la iglesia para la instrumentación de la universidad. Nótese que esta posibilidad abre un posible sentido de la universidad con privilegios del soberano sobre cualquier otra instancia, incluso la iglesia.

Volviendo al tema del permiso de funcionamiento como universidad, una vez obtenido este debía ser renovado cada 10 años. No obstante, se determinó por bula papal, en 1684, no solicitar



más permiso de funcionamiento para la universidad dominica en Chile hasta que se abriera una universidad Real, este documento lo redactó el Papa Inocencio XI<sup>6</sup>:

Terminado los 10 años porque fue concedida la dicha Universidad la renovó en Roma, donde estaba de procurador General fray Nicolas de Montoya a instancias de reverendísimo Monroy y esta vez debio dar los grados el provincial o el prior de Santiago y no el obispo o maestro de escuela como habia sido la anterior. La bula de universidad que trajo el padre Montoya fue conçedida en septiembre 30 de 1684 por Ynoçençio XI y fue pasada por el Real y Supremo Consejo de Indias donde fue rubricada por el ilustrisimo Fernandez de Madrigal caballero del Orden de Santiago y decreto del Rey nuestro señor y oficial mayor del consejo, camara y junta de guerra de Yndias de la parte del Perú en Madrid a 12 de enero de 1685 y lo comprueban otras tres decretos del Rey, como consta de sus signos y firmas a la vuelta de dicha bula (Archivo Provincial Dominicano del Convento de Santo Domingo, Documentos varios relacionados con la labor educacional de los dominicos, 06/A-22-1).

¿Cuál es la importancia por la cual se suspende la solicitud del permiso? Primero, el privilegio de funcionamiento y el no depender de aprobaciones o rechazos del proyecto universitario. Esto traía consigo beneficios en aspectos sociales, en específico, para quienes estaban, deseaban o proyectaban cursar estudios en esta casa de estudios, lo cual mantenía la prerrogativa de la Universidad-conventual como un espacio importante y atractivo dentro de la sociedad colonial. Por ello, era importante la ubicación física de la universidad dominica, como lo señala González (2010):

Si se atiende a la distribución geográfica de las universidades americanas, resulta que se asentaron, así en el continente como en las islas, en ciudades importantes, con concentraciones significativas de población española dedicada a actividades mercantiles, financieras, manufactureras, mineras, propietarios de plantaciones agropecuarias (p. 84).

Entonces la idea de la Universidad conventual estuvo acompañada no tan solo de intereses educativos, sino también estratégicos y de índole económica, pues incluso hubo frailes que renunciaron a su cargo de prior para dedicarse exclusivamente a la universidad, como fue el caso de fray Cristobal Baldespino, del cual se darán detalles más adelante.

Este tipo de decisiones, en el papel, tenían un propósito estratégico: convertir esta casa de estudios en un polo de atracción para futuros estudiantes, lo cual podría sustentar el proyecto y justificarlo, pues por un lado aseguraba la formación de regulares y seculares, estos en menor medida, en el interior del convento. Por otro lado, sirvió para gestionar relaciones sociales con el gobernador del reino de Chile y también con las personas que componían la Real Audiencia, las cuales, algunas de ellas, testificaron a favor de la instauración de esta universidad en Chile, como ejemplo de esto, lo ilustra la siguiente fuente:

[...] consta la grande utilidad y provecho que se conseguirian de fundarse allí la dicha universidad y particularmente ahora questa fundada la Audiencia Real en la dicha çiudad y con cuya autoridad y buenos sujetos que ay en ella se conmeroran mas los que ubieren de leer las dichas catedras y se hara aquella ciudad mas populoso y poblada y acudirán a ella toda la juventud de las dichas provinçias de Tucuman y Paraguay en cuya consideraçion a vuestra

merçed suplica mande a despacahar los rrecaudos negesario para que se funde allí la dicha universidad y la dicha casa de nuestra señora del Rossario que es el advocaçion de la provinçia de San Lorenzo Martir de Chille (Archivo Provincial Convento Santo Domingo, Carpetas II con datos importantes de la Orden, documento I, 06/A-36).

Una primera aproximación para comprender esta sucesión histórica estriba en el avance que experimenta la universidad al constituirse en una instancia para la promoción de los intereses económicos en contraste a lo que se entiende era un dominio de naturaleza confesional y dedicado a la reproducción de un tejido cultural católico. El que esto ocurriera así sugiere que en la colonia se comienza a gestar una institucionalidad comprometida con servir a los procesos de reproducción material que responde a los intereses de la corona. ¿Cuáles son los elementos que permanecen en esta hipótesis de un tránsito de la reproducción cultural a la material? Emerge acá un invariante constituido por la denominada estructura escolar, lo que podríamos los currícula que potencialmente van a experimentar una transformación de un orden superior al desplazarse de la discusión metafísica y de los fundamentos de la verdad hacia una vulgarización y tecnificación del conocimiento para hacerlo productivo. En este sentido, se podría considerar que las condiciones coloniales imponen una dinámica a la universidad que no será sino mucho más adelante, en la historia de la institución universitaria, que se convierta en propósito explícito: la tecnificación del conocimiento.

Lo anterior, de alguna manera, se puede rastrear con lo que fue la génesis del colegio-universidad conventual, ya que el proceso de autorización para conseguir permiso para otorgar grados académicos no estuvo solamente condicionado a la disposición de la iglesia por medio de bulas papales, sino también de la generosidad o intereses que tenían algunos encomenderos, por ejemplo, para donar terrenos que luego fueron usados para la creación del convento y que en este mismo funcionó la universidad. Tenemos el caso emblemático de Rodrigo Quiroga, Inés de Suarez y de Bartolomé Flores (Ghigliazza, 1898, pág. 131). Esto de alguna manera nos indica el tipo de relación que esta orden religiosa estableció con uno de los personajes emblemáticos de esta primera etapa colonial en la zona central de Chile. Veamos una posible caracterización de esta relación.

### **Primer Contexto de Sentido: La Universidad Clientelar**

La relación entre los promotores de las universidades conventuales y los vecinos parece referirse esencialmente al prestigio asociado a la promoción de los valores sobre los cuales se erige el proceso de colonización y que de algún modo define los mecanismos de regulación de la propiedad de tierras y del uso de la mano de obra aborígen. En este sentido, el vínculo que justifica la preeminencia de Horacio de Quiroga como benefactor de las universidades deja más preguntas que respuestas. ¿Se trataba de un adelantado a su tiempo en el proceso de reconocer el conocimiento como motor de la prosperidad material?, ¿respondía a un acto de devoción religiosa o sus decisiones estaban orientadas a establecer redes de poder con la cultura letrada? Nótese además que no aparece acá en la dimensión de posibles explicaciones de la universidad un discurso asociado al progreso, pero evidentemente está en estado larvario una noción de una imposición de una razón sobre otras posibles cosmovisiones que hacían vida en la colonia. Esto

último refiere a un orden mucho más profundo referido a la imposición de la civilización sobre la barbarie a partir de una reconstitución cultural (Dussel, 1992).

Una mirada desde esta perspectiva sobre el evento de la graduación de varias personas en un mismo día en espacios que no cuenta físicamente con la capacidad para realizarlo sugiere que el acto era más simbólico que esencialmente académico. Esto supone una forma de servicio para agradar a los graduandos o a su entorno social que de algún modo pone en entredicho la formalidad académica en beneficio de ganar influencia ante actores eventualmente influyentes en la sociedad chilena de la época.

### **Ubicación Estratégica de la Primera Universidad Chilena**

Como se mencionó anteriormente, fue en el siglo XVII, precisamente en 1622<sup>7</sup> (Ramírez, 1979), que se erigió la primera Universidad en este territorio: la Pontificia Universidad Santo Tomás de Aquino, la cual funcionó en donde está ubicado actualmente el convento de Santo Domingo, en Santiago de Chile, a una cuadra al norte de la Plaza de Armas de dicha ciudad.

La referencia de la ubicación se toma del mapa de Ovalle<sup>8</sup>, no obstante, sabemos que este mapa no alcanzó la extensión descrita. (Durston, 1994, p. 84). Aunque, sí se puede observar en este plano la organización espacial en torno a la estructura de damero, en donde se representa una idea de cómo debía estar organizada la estructura social, ya que “El damero imponía los ideales de uniformidad y orden, ubicando a cada persona o grupo en su lugar dentro de un orden jerárquico” (Durston, 1994, p. 94). Por ello, los principales vecinos tuvieron tierras o solares cercanos a la plaza central, en donde no solo se limita el uso de los espacios públicos, educativos y religiosos, sino también cómo se comenzaron a establecer las relaciones de poder, esas mismas que comenzaron con las dádivas de terreno o la compra de ellos para ubicar en este lugar el colegio-universidad, pues “todavía en la primeras décadas del siglo XVII la población española de alta y mediana categoría se concentraba en su parte central” (de Ramón, 2007, p. 53).

Por consiguiente, la ubicación de este convento-universidad no es casual, pues se situó próximo al punto central de la naciente ciudad colonial, específicamente, cercana a la vida cívica y comercial (de Ramón, 2007, p. 49): plaza de armas, catedral y donde se ubicaban los mercaderes. Hay que mencionar además que la universidad dominica estaba conectada con zonas donde se establecieron los indígenas, por ejemplo, la Chimba y la ermita de Monserrate (Lara y Sánchez, 2021), es decir, la ubicación del templo dominico también indicaba los límites de la ciudad, tal como señala Durston (1994):

Los conventos cumplían una función adicional, específica a las ciudades de españoles, que era la de mediar entre la traza, área de habitación hispana, y los barrios indígenas. reflejando así la preocupación de las órdenes mendicantes por los pobres y marginados (p. 95).

Es decir, que la distancia y alejamiento de esta traza urbana disminuye la posibilidad de acceder no sólo al conocimiento o los círculos de poder, sino también a un tipo de vida espiritual, puesto que “El damero se concibió como un elemento que acercaba la ciudad terrenal a la celestial” (Durston, 1994, p. 97), lo cual nos indica que la universidad-conventual, al estar

dentro de este límite divino, se insertó dentro del orden hegemónico, ya que el afuera representaba “las cualidades opuestas” (Durston, 1994, p. 107).

Por lo tanto, al estar ubicada la universidad-convento dentro de este espacio le permitía desarrollar su proyecto educativo dentro de una delimitación sagrada, puesto que “El escenario urbano es también el espacio para el disciplinamiento social y la guía pedagógica del hombre religioso y letrado” (Gómez, et al., 2014, p. 243), en la cual se formaban y representaban los ideales sociales, tal vez, no con la intención de que ellos fueran objeto de debate en las afueras de esta traza por los pueblos sometidos, sino que quienes se desarrollaban dentro del límite urbano serían luego los divulgadores, desde diversos enfoques, de estos conocimientos administrativos, económicos, jurídicos, religiosos, educativos, culturales, fuera de los límites de su orden religiosa.

### **Un Segundo Contexto de Sentido: La Universidad y lo Sagrado (Lugar e Ideas)**

Con respecto a los contenidos, estos eran organizados y dictados bajo el pensamiento dominico como, por ejemplo, leer las predicables de Porfirio, las cuales tratan “sobre temas filosóficos correspondientes a la antigüedad tardía, tales como: género, diferencia, especie, propio, y accidente” (Lara, 2018, p. 61). Por ello, era conveniente, que este tipo de instituciones estuvieran situadas dentro de esta traza sagrada y cercana a las moradas de encomenderos u otros personajes poderosos, ya que esta ubicación privilegiada aseguraba que su “sistema de conocimiento pudiera funcionar con más eficacia” (Rama, 2004, p. 25), porque le proporciona elementos claves para la interacción entre pares.

La creación de la universidad dominica implicó la difusión de contenidos e ideas, por ejemplo, estudiar a Platón, Aristóteles, Tomás de Aquino, entre otros; convenciones que empezaron a trazar el camino de la adquisición del conocimiento, de la transformación social del lugar donde se erige la casa de estudio, y comienzan a orientar el conocimiento para los intereses de unos pocos, ya que, “El damero es la policía, ya que representa la intervención y el ordenamiento de lo natural, de lo salvaje” (Durston, 1994, p. 93). El cual no está ligado con el afuera, con sus formas, ya que “no vincula, pues, sociedad y ciudad” (Rama, 2004, p. 19), sino que necesita a alguien que guíe este proceso, que lo lidere, para ello era fundamental graduar estudiantes, pues, como plantea Tomás de Aquino: “el oficio del gobernante es una necesidad del orden natural” (Pierpauli, 2016, p. 81). El que las cosmovisiones de la periferia quedarán excluidas respondieron a una doble exclusión: las formas de relación de los excluidos son inferiores y, adicionalmente, no están autorizados para estudiarlas y aplicarlas.

¿Qué justifica el lugar central de la universidad en la cuadrícula de la ciudad? Una probable respuesta es la vinculación directa al poder que emana de la iglesia y su vinculación con la corona. Además, puede responder a los procesos de negociación que tiene como referente el trato preferencial de las encomiendas como mecanismo de acceso a la mano de obra gratuita y el acceso de estas órdenes a un margen de maniobra por su acceso a la iglesia y su circuito de poder en España (Mellafe et al., 1992). En todo caso, la universidad alcanza así, bien como producto de ser el resultado de un intercambio de favores o la preeminencia de la reproducción cultural católica (Acosta, 2019), un lugar que la hace partícipe de los circuitos de poder, al menos en locación, que posee un valor estratégico inconmensurable. El espacio compartido con los poderes fácticos, la erige como otro nodo de poder, al menos en su dimensión de

tránsito, el poder transita por hecho y derecho, en la universidad, por lo tanto, su ubicación cercana a la plaza mayor la sitúa en un “punto de expresión física del poder y la hegemonía del proyecto de dominación (Gómez et al., 2014, p. 243).

Esto de alguna manera nos indica dos posibles caminos que trazó esta universidad, lo cual se asemeja bastante a un modo de entender el planteamiento moderno de la educación, el cual señala que la educación es el sistema mediante el cual se puede mitigar la incivilización del lugar donde se erige. Por otro lado, que la universidad viene a ofrecer alternativas para transformar la sociedad donde se instala (Torres, 1998, p. 13). Más aún, estaban destinadas para que dentro de ellas se desarrollará el aparato eclesiástico e ideológico por medio de sus referentes intelectuales, para la formación de nuevos líderes, pues tenían la posibilidad de ocupar cargos relevantes en la sociedad o en otras instituciones educativas como, por ejemplo, ser escogido como rector de la Universidad Real de San Felipe:

El 26 de enero de 1768 se elijio el 8º rector al canonigo doctor don Gregorio de Tapia Zegarra i Lucinas antiguo doctor en Teologia de la Universidad Pontificia de Santo Tomas Maestre Escuela examinador sinodal del obispado esta eleccion fue mui [reñida] era su competidor el canonigo doctor don Juan Jose de los Rios Teran asistieron 66 doctores el doctor Tapia obtuvo 33 votos i el doctor Rios Teran 32 solo el 6 de febrero de 1768 fue puesto en posesion del rectorado el doctor Tapia Zegarra. (Archivo Provincial del Convento Santo Domingo, Documentos varios relacionados con la labor educacional de los dominicos 06/A-22-1)

Todo lo anterior se desarrolló dentro de esos límites en donde interactuaban las estructuras del poder: “La iglesia, el ejército y la administración” (Rama, 2004, p.39) y desde ellas surgían las ideas que se aplicaban en la periferia, es decir, se controlaba desde adentro hacia afuera y el proyecto no contemplaba el afuera en su desarrollo intelectual, el afuera era todo aquello que se debía corregir, mejorar, replantear (de Ramón, 2007, p. 57), pues como se puede apreciar en la cita anterior, el doctor Gregorio Tapia, primero fue estudiante de la universidad dominica, luego Doctor en Teología, posteriormente, examinador sinodal y, por último, rector de la Universidad Real de San Felipe. Este proceso, ascendente, muestra el esquema completo de lo que venimos describiendo antes, graduar a futuros líderes y que ocupen cargos no solo relevantes en la sociedad colonial, sino que también actúan como personas que tienen la potestad de escoger la idoneidad de las personas que se postulan a las órdenes religiosas o la universidad.

### **Una Aproximación de Sentido**

Pueden identificarse dos posibles sentidos para la universidad dominica. El primero, entiende a la universidad como un mecanismo de reproducción cultural del orden de la metrópoli en un ámbito geográfico y cultural heterogéneo en el cual esa diversidad no es reconocida y se trata de forma uniforme a partir de la imposición de la universalidad que trae aparejada la iglesia y el ejercicio soberano del poder. Resulta destacado acá, el desarrollo de los mecanismos de reproducción del poder por la vía clientelar. El segundo, la universidad es entendida como un mecanismo de legitimación de discursos jurídicos y técnicos que permitían ordenar la

explotación de los bienes materiales y humanos a partir del ejercicio del gobierno desde el conocimiento. Este proceso de gobierno se centra en la reproducción cultural sobre el ejercicio efectivo del poder sobre el territorio a partir de una legitimidad de origen suprahumano. En ambos casos, nótese que el sentido de una universidad es la de ser un instrumento de conquista y despojo en una acepción amplia en términos de Dussel (1992).

Considerar este sentido de la universidad como un instrumento que no se adecúa a la sociedad, sino que la instrumentaliza y ordena para una determinada estructura de poder, la erige en un instrumento de gobierno. En síntesis, la universidad se insertó como un nodo más de poder que sirvió para instalar la creencia de que es en ella donde se debían formar los intelectos para dirigir a un territorio, pero sin la necesidad de entender a ese territorio, sino transformarlo, es decir, es un bien de un grupo selecto que se instaure como una necesidad pública.

### **Conclusión**

Se ha presentado una primera iteración en torno al uso de una estrategia inquisitiva sistémico-interpretativa para abordar sobre el sentido social de la universidad en el período colonial de Chile y cómo ella responde a un proceso de invisibilización de la diferencia cultural que consigue en el dogma de la iglesia y el ejercicio del poder soberano de la realeza, las condiciones de posibilidad para convertir a la universidad en un instrumento de reproducción cultural hegemónica en un entorno con una amplia diversidad, pero escasa capacidad de registro para sentar las bases sobre las cuales se conoce el territorio y la gestión del mismo. Esto resulta evidente al contrastar tanto la ubicación espacial de la universidad y los procesos de validación social e incluso clientelar que se infiere desde los dos contextos interpretativos sugeridos.

Esta idea que opera en esta época, la de adentro hacia afuera de la traza urbana, también la consideramos relevante como idea organizativa, pues aporta elementos para considerar a la universidad misma como promotora de un damero propio, que la orden religiosa dominica usó para adquirir mayor protagonismo y poder. Del damero físico se infiere además un damero de carácter académico al evaluar los modos de ascenso social asociado a los grados obtenidos. La segunda concepción sobre el papel social de la universidad que la sugiere como tecnología para el conocimiento en la gestión del territorio requiere ser revisada ya no solo como un contexto contrastante al de reproductor de un modelo civilizatorio, sino además como el complemento perfecto para la reproducción del orden social desde la plataforma de conocimiento que la universidad promueve y legitima en alianza con la corona, la iglesia y sus aliados locales.

En términos de la contribución metodológica resulta de interés señalar que en esta primera exploración se centra en las actividades asociadas a la creación de la universidad en lugar de la gestión institucional. Esto muestra la naturaleza rizomática de las instituciones, pues su sentido social no depende del diseñador de la institución, es el producto de la interacción entre los distintos actores e intereses que hacen vida en la sociedad. Esto refleja la importancia del uso de la microhistoria referida a un evento específico como es la probanza de mérito para vincularlo a relatos históricos más amplios. En segunda instancia, nos permite indagar sobre la universidad desde una perspectiva crítica que revela a la universidad como una instancia de



conocimiento y la otra, que tiene aparejada a la universidad como un producto cultural que se da de forma singular en los espacios de la colonia y que sirve además como instrumento de reproducción cultural y religiosa al incidir en la formación de los líderes de la comunidad y fomentar su fidelidad a la iglesia por la vía de constituirse en alma mater. Esta diversidad de sentidos, lejos de mostrar la incoherencia en el diseño, muestra precisamente la trama en la cual se insertan las organizaciones en sociedades complejas en su reconstrucción histórica.

### Acknowledgments

Los autores agradecen el apoyo brindado por la Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo y Creación Artística de la Universidad Austral de Chile para la publicación de este trabajo.

### Notes

<sup>1</sup> Según Lecaros (2021) este número se reduce a 88 graduados, entre doctores, maestros y licenciados y un grado impedido, total 89. Según Enrique Gonzáles este número asciende a 116. Por datos revisados por mí persona en el archivo el número registrado es 91. Este dato es más coincidente con lo que plantea Lecaros, pues el primer graduado registrado en mis datos es de 1628, que corresponde a fray Martín Salvatierra. Este dato, según fray Ramón Ramírez no se cuenta en el libro de la universidad, pues este grado se le confirió a Salvatierra para que pudiera ser el rector de la universidad dominica en Chile. Ramón Ramírez es consulta obligada si se quiere hablar del tema.

<sup>2</sup> Archivo del Convento Santo Domingo, *Libro de la Universidad*, sin clasificar.

<sup>3</sup> Archivo de la Provincia del Convento Santo Domingo

<sup>4</sup> Estos datos fueron sacados del libro de la Universidad, pero además cotejados con otras carpetas del Archivo del Convento de Santo Domingo para cotejar esta información que acá han sido citados.

<sup>5</sup> Hacienda de la ciudad de los reyes de las provincias del Peru el rei mi señor que sea en gloria mando dar una cedula su fecha 21 de enero de 1591 años espedida en Madrid por la que ordeno que [...] fundase una cathedra de gramatica[sic] en el convento de Santo Domingo de la ciudad de Santiago de la provincia de Chile. Archivo Provincial del Convento Santo Domingo, *Colección de documentos antiguos relacionados con la historia de los dominicos en Chile siglos XVI y XVII*, 06/A-7.

<sup>6</sup> Revisar el documento original en el anexo.

<sup>7</sup> La bula es de 1619, pero la universidad comenzó a funcionar tres años después.

<sup>8</sup> Ovalle, Alonso de. (2007). *Historica Relacion del Reyno de Chile y de las Misiones y Ministerios que exercita en la Compañia de Jesus* (Roma: Francisco Caballo, 1646, citado de Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2007)

### Referencias

- Acosta, A. (2019). El poder universitario en América Latina. *Revista Mexicana de Sociología*, 81(1), 117-144. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032019000100117](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032019000100117)
- Archivo del Convento Santo Domingo (sf). *Libro de la Universidad*, sin clasificar.
- Archivo Provincial del Convento de Santo de Domingo. (sf). 06/A-22-1.
- Archivo Provincial del Convento Santo Domingo. (sf). 06/A-36.
- Ávila, A. (1979). La universidad y los estudios superiores en Chile en estudios sobre la época de Carlos III en el reino de Chile, Santiago de Chile: *Anales del Instituto de Chile*, Universidad de Chile.
- Bravo, B. (1992). *La universidad en la historia de Chile, 1622-1992*. Pehuén.
- Bravo, B. (2004). 'Non armis tantum sed litteris'. Estudios universitarios y forja de un núcleo dirigente en Chile (siglos XVII a XX). *Anales del Instituto de Chile*, XXIV, (2), pp. 33-68.
- Bravo, B. (2011). *Anales de la judicatura chilena, volumen I*, Universidad de Chile
- Burke, P. (2010). Historia cultural como historia polifónica. *Arbor*, 186(743), 479-486. <https://doi.org/10.3989/arbor.2010>.
- Contreras, A. (2014). La enseñanza jesuita en Chile colonial: sus colegios, universidades y una aproximación a sus métodos y contenidos. *Revista de Historia de la Educación Latinoamericana*, 16 (22), 33-50.
- Crozier, M. & Friedberg, E. (1980). *Actors and systems: the politics of collective action*. University of Chicago Press.
- De Ovalle, A. (2007). *Historica Relación del Reyno de Chile y de las Misiones y Ministerios que exercita en la Compañia de Jesus*, Roma: Francisco Caballo, 1646, citado de Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcd79b7>
- De Ramón, A. (2007). *Santiago de Chile (1541-1991): historia de una sociedad urbana*. Sudamericana.
- Durston, A. (1994). Un régimen urbanístico en la América hispana colonial: el trazado de damero durante los siglos XVI y XVII. *Historia*, 28, 59-115.
- Dussel, E. (1992). *El encubrimiento del otro*. Editorial Docencia. Argentina.
- Frontaura, J. (1889). *Historia del Convictorio Carolino (Apuntes para la historia de los antiguos colegios de Chile)*. Imprenta Nacional.
- Fuenmayor, R. (1991a). The self-referential structure of an everyday-living situation: A phenomenological ontology for interpretive systemology. *Systems Practice*, 4, 449-472. <https://doi.org/10.1007/BF01104461>.
- Fuenmayor, R. (1991b). Truth and openness: an epistemology for interpretive systemology *Systems Practice*, 4, 473-490. <https://doi.org/10.1007/BF01104462>.
- Fuenmayor, R. (2001). *Interpretando Organizaciones*. Consejo de Publicaciones Universidad de Los Andes. Venezuela.
- Fuenmayor, R. (2016). *El cultivo de la verdad. La esencia de la universidad*. Ediciones Unibague, Colombia.
- Fuenzalida, A. (1903). *Historia del desarrollo intelectual en Chile*. Imprenta Universitaria.
- García, G. (2011). ¿Para qué la historia de la educación y la pedagogía? En Carpy (Coord.). *Miradas históricas de la educación y de la pedagogía* (pp. 21-52). CONACYT.

- Ghigliazza, R (1898). *Historia de la Provincia Dominicana de Chile : tomo I*. Concepción.
- Gómez Alcorta, A., Prado Berlien, C., & Ocaranza Bosio, F. (2014). Construcción del espacio urbano y modelación social desde la “ciudad letrada”: Santiago, Chile (Siglos XVI-XVIII). *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, 6(12), 237-269.
- Góngora, M. (1949). Notas sobre la educación universitaria en Chile. *Anuario de estudios americanos*. Sevilla.
- González González, E., (2010). Por una historia de las universidades hispánicas en el Nuevo Mundo (siglos XVI-XVIII). *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, I(1), 77-101.
- González, E. & Gutierrez, V. (2017). *El poder de las letras: por una historia social de las universidades de la América hispana en el periodo colonial*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Hargadon, A. B., & Wadhvani, R. D. (2022). Theorizing with Microhistory. *Academy of Management Review*, 48 (4) <https://doi.org/10.5465/amr.2019.0176>
- Labarca, A. (1939). *Historia de la enseñanza en Chile*. Imprenta Universitaria Universidad de Chile.
- Labraña, J. (2022). La teoría de sistemas sociales y el campo de estudios en educación superior. *Cinta de Moebio*, (74) 51-64. <https://dx.doi.org/10.4067/s0717-554x2022000200051>
- Lara, J. (2015). La influencia dominica en la Universidad Real de San Felipe y el traspaso a un modelo borbónico de educación. En S. G. A. Benito Moya (Ed.), *Saberes y poder: colegios y universidades durante el reformismo borbónico* (pp. 139-160). Editorial Universidad Católica de Córdoba
- Lara, J. (2018). Aproximación histórica-educativa al primer sistema de evaluación usado en Chile: los exámenes para acceder el grado de bachiller, licenciado, maestro y doctor en Teología en la Universidad Pontificia Santo Tomás de Aquino. *Cuadernos Chilenos de Historia de la Educación*, ( 9), pp. 52-80.
- Lara, J. & Sánchez, G.(2021) El desarrollo económico y religioso en el cerro Guachuraba y el papel de los dominicos durante la segunda mitad del siglo XVI en Chile central. *Historia* 396, 11 (2).
- Lecaros, M. (2021). La movilidad de los universitarios: el desplazamiento de los graduados del convento de Santo Domingo de Chile (1631-1743), *Diálogo Andino* [online], (66), 509-521.
- Macleane, M, Harvey, C. & Clegg, S. (2016). Conceptualizing historical organization studies — the University of Bath's research portal.” the University of Bath's research portal, [https://purehost.bath.ac.uk/ws/portalfiles/portal/146283861/Conceptualizing\\_Historical\\_Organization\\_Studies\\_Macleane\\_Harvey\\_Clegg\\_Final\\_Version.pdf](https://purehost.bath.ac.uk/ws/portalfiles/portal/146283861/Conceptualizing_Historical_Organization_Studies_Macleane_Harvey_Clegg_Final_Version.pdf). Acceso 8 mayo 2023.
- Macleane, M., Clegg, S. & Suddaby, R. (2020). *Historical Organization Studies: Theory and Applications*. Routledge.
- Medina, J. (1905). Colección de Historiadores de Chile y de Documentos Relativos a la Historia Nacional. vol. XXX, *Elzeveriana*.
- Mellafe, R., Rebolledo, A. & Cárdenas, M. (1992) *Historia de la Universidad de Chile*. Ediciones Universidad de Chile.
- de la Biblioteca Central.
- Midgley, G & Ochoa Arias, A. (2001). Unfolding a Theory of Systemic Intervention. *Systemic Practice and Action Research*, 14,615-649. <https://doi.org/10.1023/A:1011977220479>

- Millas, J. (1981). *Idea y defensa de la universidad*. Santiago, Editorial del Pacífico/CPU.
- Mora, A. (1994). Bibliografía crítica, metodológica y estado de la cuestión en la historiografía chilena sobre la universidad colonial en Chile. Universidad Carlos III. ACISAL, *Estudios de historia social y económica de América*, (11), 189-205.
- Ochoa-Arias, A. (1998). An Interpretive-Systemic Framework for the Study of Community Organizations. *Systemic Practice and Action Research*, 11, 543–562, <https://doi.org/10.1023/A:1022460828246>.
- Ojeda, T. (1991). La instrucción en Chile durante el siglo XVI. *Revista Chilena de Historia y Geografía*, (1), 1991.
- Pierpauli, J. R. (2016). La filosofía política de Tomás de Aquino: una relectura de la doctrina del de Regno desde la obra de Alberto Magno. *Lex Humana*, 8(2), 72-96. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6356803.pdf>
- Rama, A. (2004). *La ciudad letrada*. Tajamar.
- Ramírez, R. (1979) *Los dominicos en Chile y la primera universidad*. Universidad Técnica del Estado, Santiago.
- Rodríguez, A. (1973). *La historia de las universidades hispanoamericanas. Período hispano*. 2 v. Instituto Caro y Cuervo.
- Serrano, S. (1994). *Universidad y nación: Chile en el siglo XIX*. Editorial Universitaria,
- Torres, J. (1998). *El curriculum oculto*. Sexta ed., Morata.
- Tunnerman, C. (1991). *Historia de la universidad en América latina. De la época colonial a la reforma de Córdoba*, Editorial Universitaria Centroamericana.
- Veneros Ruiz-Tagle, D. (2017). Mellafe, Rolando. Historia social de Chile y América. *Cuadernos De Historia*, (7), 211–215 Pág. Recuperado a partir de <https://cuadernosdehistoria.uchile.cl/index.php/CDH/article/view/47207>

## Anexo

## Bula 1

...supplicavit ex consuetudinis consuetudine, et hoc concesserunt: Nobis propterea deus. Medius totius  
 de benignitate Apostolica dignationem. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus.  
 occasionem. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus.  
 auctoritate. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus.  
 la Provincia Chilensis. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus.  
 lo examina. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus.  
 rationis memoratorum. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus.  
 aganti. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus.  
 venter. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus.  
 non obstantibus. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus.  
 roboratis. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus.  
 iter. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus.  
 uiam. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus.  
 ita ab Europa longissime distet. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus.  
 cia. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus.  
 et Insulam. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus.  
 supplicavit. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus.  
 uisus. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus.  
 soluentes. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus.  
 sanctissimi. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus.  
 Apostolica. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus.  
 efficaces. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus.  
 latus. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus.  
 is concessimus. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus. Nosque in omnibus.  
 Anno

Fuente. Libro de la Universidad. Archivo Provincial del Convento Santo Domingo